

UNA ORACION POR LA JUSTICIA

Doctor Nicanor Restrepo Santamaría:

Al declararlo legalmente posesionado como Gobernador de Antioquia el Tribunal Superior de Medellín suplica a la Divina Providencia que lo inspire y lleve de su mano en el desempeño de su delicada misión; le expresa, por mi conducto, sus más efusivas felicitaciones por el honor que se le ha discernido y le augura muchos éxitos en su gestión administrativa.

En el discurso que pronunciara **Guillermo Valencia** ante los despojos morales de don **Miguel Antonio Caro**, hizo un exordio que siempre me ha conmovido por la gradiosidad del símbolo que le sirvió para exaltar al patricio. En tan memorable ocasión dijo el Maestro:

“No há mucho tiempo, al transitar por uno de nuestros caminos soleados que caldea un verdadero fuego de justicia, al dejar que mi cabalgadura sedienta escampase del rayo abrasador bajo una ceiba copada y centenaria, oí que un grupo de labriegos que allí estaban reposando llamaba “La Casa verde” al árbol venerable cuya frondosidad librada a a innumerables cabezas de una luz sin contrastes bajo un cielo inmisericorde. Recogí esa frase, caída de los labios del pueblo, como un símbolo grandioso de verdad y experiencia, y comprendí por qué lo que llamaba la boca vulgar “**La Casa verde**”, era una concepción grandiosa, dentro de la categoría de la vida, que estaba diciendo a todos aquellos oscuros conductores de animales cansados y soñolientos, cómo bajo la inclemencia del cielo se abría un parasol gigantesco de brazos ampliamente protectores para cubrirlos, con la opulencia de sus frondas, de la rudeza adversa de llamas quemadores, para orearles bajo la sombra hospitalaria de los ramajes verdes”.

Es que esa inmensa ceiba, de potentes y dilatados brazos, evoca en mi la refrescante y bienhechora sombra, la gigantesca y poderosa imagen de todos aquéllos que fueron los Maestros de mi generación, de quienes nos infundieron el vigor de unos valores y la fuerza de un carácter, de quienes nos enrutaron por las sendas del derecho y de la justicia.

Allí están como formando “esa casa verde”, ese palio de esperanza y de frescura:

Miguel Moreno Jaramillo: sabio, elegante, docto en el buen decir y fino esteta de la vida;

Eudoro González Gómez: rígido, austero, silencioso y mesurado en las palabras, quien enseñó, vivió y contagió la regla moral de las obligaciones;

Antonio J. Pardo: sencillo, pese a su erudición continental y prudente como un personaje bíblico;

... **Lázaro Tobón:** amable como un abuelo, que nunca cesó de repetir: “Mis queridos amigos, nunca transen con la conciencia”;

Carlos Arango Hoyos: discreto y señor, en cuya mente se agitaron grandiosas concepciones sociales;

Samuel Barrientos Restrepo: el amigo bueno y generoso, entregado a servir a los demás y jurista de sentencias históricas.

A estos Maestros sólo se les puede evocar bajo las formas del símbolo, porque rebasaron la capacidad de las palabras. Fueron como robustos árboles que nos ofrecieron la sabia de sus valores, el aroma de su saber, la resina de su carácter y la tutelar sombra de su bondad humana.

Ellos fueron los formadores de muchos de los hombres que hoy manejan los destinos de Colombia, desde la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado, desde el Congreso y los Ministerios, desde la Procuraduría y los Tribunales, desde las Gobernaciones, los Juzgados e innumerables despachos administrativos. Bajo la guía de esos preclaros varones, el Alma Mater nos preparó para el heroico oficio de la ley. Ellos no fueron unos simples recitadores de textos, sino unos auténticos formadores de hombres recios y con personalidad. A la manera peripatética y en su compañía bebimos los principios éticos, porque ellos fueron la ética misma.

Luego, murieron de pie como los árboles. Se situaron en el pedestal de la historia. Hoy perviven en la grandeza de su obra y en el corazón de sus discípulos. Qué bello fue su magisterio.

—De ellos aprendimos que para ser Jueces **es necesario ser sabios** porque el conocimiento de las leyes implica no solamente la comprensión de los textos y el entendimiento de las palabras, sino también la penetración en el verdadero, íntimo y abscondido sentido de la norma, la aprehensión de su fuerza y poder, la captación de su sentido trascendente.

—De ellos aprendimos que para ser Jueces **es necesario ser honestos** para no traicionar ni los intereses del acusado ni los de la sociedad que lo juzga, porque administrar justicia es a cada uno lo que le corresponde, vivir honestamente y no hacer daño a nadie.

—De ellos aprendimos que para ser Jueces **es necesario ser prudentes** no solamente en la acción, sino también en la expresión, porque el hombre, que es amo de sus silencios, resulta esclavo de sus palabras.

—De ellos aprendimos que para ser Jueces **es necesario ser humildes**, para no exaltarse con los aciertos ni sucumbir ante los errores, para no deprimirse ante las incomprensiones ni engrandecerse ante la vanidad de los elogios, porque es preciso entender que no somos más por la alabanza ni menos por el vituperio.

—De ellos aprendimos que para ser Jueces **es necesario ser magnánimos** y de corazón erguido, porque se jura decidir con la imparcialidad y firmeza que corresponde a todo varón honrado, sin atender voz distinta que la de nuestra personal conciencia y no hacerlo sin la convicción íntima sobre los hechos sometidos a nuestro fallo.

—De ellos aprendimos que para hacer Jueces se requiere una fortaleza espiritual sin desmayos y una imponderable grandeza de alma, para resistir al mal y asumir el bien, para mantener en alto la conciencia recta y no flaquear ante el amor, el temor o el odio y para defender con todo coraje la integridad del hombre y la dignidad de la vida en toda su plenitud.

Así somos los Jueces. Esta es la imagen que queremos proyectar.

Dentro de estos cánones se desarrolla nuestro oficio, no siempre bien comprendido y muchas veces denigrado por quienes no

lo conocen, porque carecen de formación jurídica, y a veces, hasta por quienes sí la tienen. Este oficio que hizo que Pietro Ellero se preguntara conmovido si acaso habría sobre la tierra una función más ardua, excepto aquella que al mismo cielo corresponde y que calificara de grave, terrible y sagrada, como que parece usurpada a los 'Dioses.

Por eso, cuando juramos ante Dios y prometimos a la patria cumplir y respetar la Constitución y las leyes de la república, fuimos consagrados y asumimos otra forma de sacerdocio, también sublime y sagrada, que se ejerce en los templos y en los altares de la justicia y cuya profanación de palabra o de hecho también es sacrílega.

Nuestra labor, el cotidiano contacto con el hombre y su lucha, la permanente cercanía a las pasiones, al dolor, a la angustia, a la miseria, a la necesidad y a la náusea vital... ésto de andar cada día al lado de la tragedia y del crimen y de la perversidad en toda su desnudez, nos lleva siempre a indagar por las raíces del bien y del mal; nos obliga a inquirir por la correlación entre las urgencias del vivir, la desesperación y el delito; nos impulsa a pensar y repensar, cómo puede el Estado lograr sus objetivos de mejorar al hombre y hacer amable la vida, la manera como podemos cumplir nuestra labor social y como erradicar todos los tipos de violencia para alcanzar la paz.

Es entonces cuando nos damos cuenta de que donde exista un desequilibrio que impida al hombre desarrollar su vida, siquiera elementalmente, habrá un estímulo para la agresión, que la violencia engendra y multiplica, en cadena, la violencia, pero que es fuerte la tentación de rechazar violentamente las grandes injurias contra la dignidad humana y que en estas materias si se peca por acción también se peca por omisión. De allí la urgencia de corregir toda injusticia para conjurar toda violencia.

Pero es entonces también cuando entendemos que si el hombre debe ser estudiado para ser valorado, el delincuente tiene que ser comprendido para ser juzgado. Y debe serlo en toda su extensión humana y hasta donde sea grande su abyección. Porque más que un esclavo del mal hay que considerarlo un atado para el bien, porque sólo en esa forma el infortunado que delinque y la sociedad que lo juzga serán servidos y no sacrificados por la norma. Los Jueces creemos en la virtud de la justicia y en la sabiduría del derecho. Somos adoradores de la existencia y de la razón El

inciso frío nos mata. Sólo el Juez puede vivificarlos prestándoles su propio fuego interior, su propia sangre, su propia vida.

Por eso nosotros entendemos con Séneca que “donde quiera que haya un ser humano, existe una posibilidad para la bondad y para el entendimiento”. Nosotros comprendemos con Nietzsche que “la disciplina del dolor es un medio, una escala para que el hombre corone las alturas”. Nosotros sí vivimos su grandioso apogeo: “De todo lo escrito amo solamente lo que el hombre escribió con su propia sangre. Escribe con Sangre y aprenderás que la sangre es espíritu”.

Por eso los Jueces no somos simplemente los profesionales de la norma y del inciso y los aplicadores de unas fórmulas muertas, sino que asumimos la justicia también como virtud, con un sentido místico, con una dimensión grandiosa y creadora.

Entiéndase pues que nuestra solidaridad no es con el crimen ni con el criminal. Entiéndase que nuestro esfuerzo no rinde tributo al delito o a la injusticia, ni transige con el mal. Compréndase que nuestra solidaridad irrecusable es con unos valores eternos e insustituibles como la existencia misma. Compréndase que nuestra solidaridad sin condiciones es con la dignidad del hombre. Sépase que los Jueces, por convicción y formación nunca pasamos por encima de un estado de conciencia.

De estos principios y de estas actitudes surge nuestra única fuerza. Ellos constituyen todo nuestro poderío. Ellos son nuestra única arma. y por ésto, exclusivamente, somos respetables. Reconocemos nuestras limitaciones y aceptamos que podemos errar. Pero rechazamos enfáticamente, que se piense siquiera, que obramos de mala fe y no toleramos ni el dicitario ni la diatriba. Porque atentar contra la majestad de la justicia es tanto como herir al corazón de la patria.

Expresamente he referido mi disertación anterior a exaltar la grandeza moral de la judicatura y a ratificar los valores éticos que deben regir toda función pública y calificar a los Jueces, para estimularlos a no desfallecer en la lucha. Estos principios son la base de toda la fe ciudadana en nuestra labor y determinan nuestra eficacia. Porque el día en que las gentes no crean en su sistema jurídico, el día que no reciban, como verdad dicha, los fallos judiciales, el día en que el Juez sea agredido y menospreciado, todo estará definitivamente perdido. Pero al contrario,

mientras haya alguien con autoridad moral y equidad, para decir con independencia y valor cual es el sentido de la ley y quien tiene el derecho, siempre quedará una esperanza.

En Colombia ha estallado la hora de la paz. Estamos en el alba del perdón. No olvidemos con el Pontífice que el nuevo nombre de la paz es **JUSTICIA** y que la tercera rama del poder también aportará el tesoro de su grandeza espiritual en esta hora de resurrección nacional.

Doctor Restrepo Santamaría:

Nos toca, a usted como Gobernador y a mi como Presidente del Tribunal Superior de Medellín, presidir este solemne acto al pie del sesquicentenario de la muerte de **José Félix de Restrepo**, paradigma de hombres probos y estadista magnánimo, que es como un gran medallón de oro colocado sobre el pecho de Antioquia.

El, como Educador, “Vivió enseñando y enseñó viviendo” y fue el formador de la generación de patricios de la independencia y la inicial república.

El, como Político, colaboró en la estructuración jurídica de la nación, puesto que con razón se dice, si Bolívar nos dio la libertad con la espada y Santander nos la dio con las leyes, **José Félix de Restrepo** la preparó con su magisterio y nos la dio con sus ideas filosóficas.

El, como Jushumanista y Legislador, propuso con el Dictador **Juan del Corral**, la abolición de la esclavitud y por ello se constituyó en pionero de lo derechos humanos.

El, como Juez incorruptible, fue consejero de Estado y Presidente de la Alta Corte Suprema de Justicia y legó a la historia y para la eternidad, el monumento de sus fallos, la sabiduría de su consejo y el recuerdo de sus erguidas actitudes.

El, al morir, en la persona de su hijo, dejó dicha para todos los Jueces del mundo esta lección: “Tú serás llamado un día a juzgar, pero si es necesario cometer una injusticia para que el universo no se trastorne, deja que se trastorne el universo”...

Señor Gobernador:

José Félix de Restrepo es de su ancestro, está en su espíritu y en mi espíritu. Debe estar en el alma de todos los hombres que

trabajan por la paz, por la justicia y por el progreso de Antioquia. Asímalo como modelo y revitalizará el liderazgo moral del Departamento que es el que cuenta.

Que su vida diáfana nos oriente.

Que su memoria límpida nos ilumine

Que su valor nos conforte.

Que su alma infinita nos proteja.

MUCHAS GRACIAS

Eucario Palacio Palacio

Presidente Tribunal Superior de Medellín.

Medellín, 21 de enero de 1983.